



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2015-MDLV

La Victoria, Febrero 23 del 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO:

Que, por resolución de Alcaldía N°842-2013-MDLV se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2014; documento de gestión que determina los resultados obtenidos que los compara con los objetivos previstos, verifica los efectos e impactos de la gestión permitiendo la retroalimentación a corto plazo de la municipalidad.

Que, la evaluación de actividades es un conjunto de procesos y análisis para determinar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades programadas por la institución;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con el art.20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y el art.71° de la ley General del Sistema Nacional del Presupuesto N°28411

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) Ejercicio correspondiente al año 2014 de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con sus respectivos anexos que forman parte de la presente resolución.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE